INDERT

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Tacuary 276

RESOLUCIÓN P. N°2830/15

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1882/2015, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 19/2015 "ADQUISICION DE TOLDOS Y EQUIPAMIENTOS" ID. 295.602.

Asunción, 27 de agosto de 2015.-

VISTO: El memorándum UOC N° 345/15, de fecha 24 de agosto de 2015, del Lic. Gustavo Ortiz, Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo hace referencia al resultado del Llamado a Concurso de Oferta N° 19/15, para la "Adquisición de Toldos y Equipamientos", conforme a las disposiciones establecidas en la ley N° 2051/03 y sus decretos reglamentarios y a la Resolución P. N° 1882/15, Que, "Crea e Integra Comités para el llamado…"

Que, el informe del Comité Evaluación y recomendación de Adjudicación, constituida por Resolución Presidencia N°1882/15 señala que el citado Pliego esta aprobada por la misma resolución precitada y se encuentra constituido por los siguientes funcionarios: **Sr. Oscar García**, Director de Mantenimiento y Servicios Generales, **C.P. Osmar Pérez**, Miembro Certificado de la DNCP. En dicho documento se hace referencia de que se cumplieron los requisitos establecidos en la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas y sobre los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones sugieren en la parte conclusiva: "El presente Comité considera que las ofertas presentadas por las **firmas DAN & KAR S.A., KL SERVICIOS VARIOS., SORIANO MUEBLES**, se adecuan a las Especificaciones Técnicas, presentan los precios más bajos en los respectivos LOTES y son aptos para la provisión de los Bienes requeridos, por lo que recomienda la adjudicación conforme a la Ley 2051/03. "Por tanto esta Comisión Evaluadora sugiere adjudicar a las firmas **"DAN & KAR S.A"** por el **LOTE I MUEBLES VARIOS** por un monto total de Gs. 78.130.000 (Guaraníes setenta y ocho millones ciento treinta mil)IVA INCLUIDO, **SORIANO MUEBLES** por el **LOTE II Toldos y Carpas para Camión** por un monto total de Gs. 53.800.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos mil)IVA INCLUIDO, **KL SERVICIOS VARIOS** por el **LOTE III Mesas, Tablones y Escenario de Madera** por un monto total de Gs. 33.650.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil)IVA INCLUIDO.

Que, el Articulo 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones públicas, copiado dice: "Con Base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato… la máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación… Contra la resolución que contenga la adjudicación, los oferentes podrán protestar en los términos de los artículos 79° y 81° de esta ley."

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

* J P C N - I N D E R T - 2 0 1 5 *

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1882/2015, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 19/2015 "ADQUISICION DE TOLDOS Y EQUIPAMIENTOS" ID. 295.602.

Asunción, 27 de agosto de 2015.

Que, la ley 2.419/04 "Que crea el Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra (INDERT) en su Capítulo II de las Autoridades del INDERT, Articulo 14, 2° punto establece las atribuciones y funciones propias del presidente del INDERT, y específicamente los incisos a) dictar los reglamentos y disponer las medidas necesarias para el cumplimiento del objetivo del Instituto de acuerdo con las prescripciones de la presente ley; y b) Administrar los bienes del Instituto y ejercer su representación legal. Esta representación podrá ser delegada en otros funcionarios del Instituto, de acuerdo con las necesidades exigidas por la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas;

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

E L P R E S I D E N T E D E L
INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
R E S U E L V E:

Art.1°.- Aprobar el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación constituido por Resolución P. N° 1882/2015, de fecha 15 de junio de 2015.----------

Art.2°.- Adjudicar el Llamado a Concurso de Ofertas N° 19/2015 **"Adquisición de Toldos y Equipamientos"** ID. 295.602, conforme al siguiente detalle:----------

1.- Adjudicar el Lote I - Muebles Varios - a favor de la **firma DAN & KAR S.A con RUC: 80020482-4**, por el monto de Gs. 78.130.000 (Guaraníes setenta y ocho millones ciento treinta mil) IVA INCLUIDO.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

Lote I - MUEBLES VARIOS

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Proced.	MARCA	DAN & KAR S.A	
								Unitario	Total
1	56101532-001	EXPOSITORES DE FRUTAS Y VERDURAS	14	unidad	unidad	nacional	DK	1.980.000	27.720.000
2	56101519-003	MESA DE TRABAJO DE ACERO INOXIDABLE	5	unidad	unidad	nacional	DK	2.250.000	11.250.000
3	48102101-9999	GANCHERA DE METAL	5	unidad	unidad	nacional	DK	990.000	4.950.000
4	52152010-004	CONSERVADORA TERMICA DE CHAPA GALVANIZADA	10	unidad	unidad	nacional	DK	1.350.000	13.500.000

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1882/2015, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 19/2015 "ADQUISICION DE TOLDOS Y EQUIPAMIENTOS" ID. 295.602.

Asunción, 27 de agosto de 2015.

5	56101532-001	CAJONES PLATICOS REFORZADOS VENTILADOS 540X420X225 mm	42	unidad	unidad	nacional	DK	75.000	3.150.000
6	56101532-001	CAJONES PLATICOS MULTIUSO FONDO ENRREJADO 530x360x160 mm	42	unidad	unidad	nacional	DK	90.000	3.780.000
7	56101504-9999	SILLA PLASTICA	200	unidad	unidad	nacional	DK	68.900	13.780.000
									78.130.000

2.- Adjudicar el Lote II - TOLDOS Y CARPAS PARA CAMION - a favor de la **firma SORIANO MUEBLES con RUC: 249001-3**, por el monto de Gs. 53.800.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones ochocientos mil) IVA INCLUIDO.----------

Lote II - TOLDOS Y CARPAS PARA CAMION

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Proced.	MARCA	SORIANO MUEBLES	
								Unitario	Total
1	30151901-001	TOLDOS DESARMABLES	15	unidad	unidad	Nacional	soriano	1.500.000	22.500.000
2	30151901-001	TOLDO DE VINILO CON ESTRUCTURA METALICA DESMONTABLE	1	unidad	unidad	Nacional	Soriano	6.000.000	6.000.000
3	30151901-001	Carpa para Camión	11	unidad	unidad	nacional	Soriano	2.300.000	25.300.000
									53.800.000

3.- Adjudicar el Lote III - MESAS, TABLONES Y ESCENARIOS DE MADERA - a favor de la **firma KL SERVICIOS VARIOS con RUC: 1412573-0**, por el monto de Gs. 33.650.000 (Guaraníes treinta y tres millones seiscientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.-----

Lote III - MESAS, TABLONES Y ESCENARIOS DE MADERA

Ítem	Código de Catalogo	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Present.	Proced.	MARCA	KL SERVICIOS VARIOS	
								Unitario	Total
1	56101519-010	TABLONES DE MADERA	6	unidad	unidad	Nacional	Kl	650.000	3.900.000
2	56101519-010	MESA TABLON DE MADERA CON PATAS METALICAS PLEGABLES	15	unidad	unidad	Nacional	Kl	650.000	9.750.000
3	30161702-001	ESCENARIO DE MADERA CON ESTRUCTURA METALICA DESMONTABLE	1	unidad	unidad	Nacional	Kl	20.000.000	20.000.000
									33.650.000

Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

QUE APRUEBA EL INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADO POR RESOLUCION P. N° 1882/2015, Y ADJUDICA LLAMADO A CONCURSO DE OFERTA N° 19/2015 "ADQUISICION DE TOLDOS Y EQUIPAMIENTOS" ID. 295.602.

Asunción, 27 de agosto de 2015.

Art. 3°.- Encomendar a la Unidad Operativa de Contrataciones, la elaboración del Contrato respectivo a favor de las firmas adjudicadas por el Art. 2° de esta Resolución. La remisión de los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas-DNCP, conforme al procedimiento establecido en la normativa, en plazo y forma.----------

Art. 4°.- Autorizar al Director General de la Unidad Operativa de Contrataciones, Licenciado Gustavo Ortiz Careaga a firmar el contrato a ser celebrado entre las firmas DAN & KAR S.A, SORIANO MUEBLES, KL SERVICIOS VARIOS y el INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA, en representación de esta, cuyo antecedente es el llamado a Licitación por Concurso de Oferta N° 19/2015 "Adquisición de Toldos y Equipamientos ID 295602".----------

Art. 5°.- Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los oferentes participantes del proceso de contratación y a quienes corresponda de la presente resolución; y cumplido, archívese.----------

Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra
Lic. Justo P. Cárdenas
Presidente

LIC. JUSTO PASTOR CARDENAS NUNES
PRESIDENTE DEL INDERT

C.C.
ARCH. SRIA. GRAL.